DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2021-00333
DESPACHO COMISORIO No.	047-2022
RADICADO ALCALDÍA	20225710107682
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	CÉSAR ARISTIDES RUÍZ RUÍZ
JUZGADO:	22 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

ACTA DE REPROGRAMACIÓN DE DILIGENCIA

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en auto anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaria *ad hoc*, **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que fue radicado escrito electrónicamente mediante el cual el Dr. Armando Rodríguez López, apoderado demandante, solicita la suspensión y reprogramación de la diligencia programada para el 12 de octubre de 2022.

En consecuencia y por única vez se procede a reprogramar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40020482, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 047-2022, procedente del Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2021-00333.

En virtud de lo anterior, se señala como nueva fecha para la práctica de la diligencia comisionada, el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 08:00 AM. Líbrense las comunicaciones correspondientes.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788

ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Asesor Jurídico
C.C. 1.018.403.529